

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	459239
Número de orden de compra a modificar:	140066

Entidad compradora:	Fondo de Desarrollo Local de Fontibón
Nombre del solicitante:	Adriana Yaneth Ortiz Ubaque
Proveedor:	GRAN IMAGEN SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-28 10:36:57

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-08-31	2025-12-09

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135250	CDP IMPRESORAS Y ESCANER	CDP-1716	CDP	1716

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - SERVICIO-AI- 146. SERVICIO -- Instalacion y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	5.0	Unidad	296680.00	CDP-1716	1483400.00
2	etp03 - ETP-AI- 18. ETP - IMPRESORA LASER O LED - A4 - MULTIFUNCIONA BLANCO Y NEGRO - MINIMO 20.000 PAGINAS - MINIMO 55 PPM - ZONA 1	5.0	Unidad	2315456.00	CDP-1716	11577280.00
3	etp03 - IVA	1.0	Unidad	281846.00	CDP-1716	281846.00
4	etp03 - ETP-AI- 18-15. ETP - IMPRESORA LÁSER O LED - COSTO POR CLIC 5% COBERTURA - A4 - MULTIFUNCIONA BLANCO Y NEGRO - MÍNIMO 20.000 PÁGINAS - MÍNIMO 55 PPM - ZONA 1 - ETP - IMPRESORA LASER O LED - A4 - MULTIFUNCIONA BLANCO Y NEGRO - MINIMO 20.000	28000.0	0.55 Metros	190.40	CDP-1716	5331200.00

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>18,673,726.00</b>
--------------------------------------	----------------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

## Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	18,673,726.00
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>18,673,726.00</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere realizar la modificación teniendo en cuenta que el Acta de Inicio en la Orden de Compra 140066 se suscribió el 10 de enero de 2025, plazo de ejecución de ocho (8) meses, por lo que la finalización correspondía al 9 de septiembre de 2025. De otra parte, se requiere realizar prorroga por tres (3) meses para garantizar la continuidad en la prestación del servicio con el fin de atender las diferentes solicitudes que diariamente se presentan en la entidad, esto es impresión de documentos para la construcción de expedientes físicos, resoluciones, querellas y demás documentos, es preciso señalar que el contratista mediante radicado No. 20255910097912 del 21 de agosto de 2025 manifestó su interés en continuar con la prestación del servicio, por lo tanto la nueva fecha de finalización corresponde a 9 de diciembre de 2025

ORTIZ UBAQUE  
ADRIANA  
YANETH

Firmado  
digitalmente por  
ORTIZ UBAQUE  
ADRIANA YANETH

Firma ordenador del gasto  
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN  
Nombre: ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE  
Documento: C.C. 20.888.119

Firma de proveedor  
GRAN IMAGEN SAS  
Nombre: DIEGO MAURICIO LÓPEZ ORTIZ  
Documento: C.C. 80.418.659

Fecha de Solicitud: 20/08/2025		Área de Origen: Gestión para el Desarrollo Local
<b>I. RESUMEN CONTRACTUAL</b>		
Número Contrato: OC 140066 de 2024	Fecha de Suscripción: 24 de diciembre 2024	Tipo de Contrato: Orden de Compra
Plazo Inicial: (8) meses	Fecha de Inicio: 10 de enero de 2025	Fecha de Terminación Inicial: 09 de septiembre de 2025
<b>Objeto:</b> “CONTRATAR EL ALQUILER DE CINCO (05) MAQUINAS MULTIFUNCIONALES LASER: FOTOCOPIADORA, SCÁNER E IMPRESORA Y CUATRO (04) SCANNER DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, CUYO SERVICIO INCLUYA EL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, HARDWARE, SOFTWARE, CON SUMINISTRO DE INSUMOS (TÓNER Y REPUESTOS), CAPACITACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (ALQUILER IMPRESORAS Y COSTO CLICK)”.		
Contratista: GRAN IMAGEN SAS		
Supervisor: ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE		Valor Inicial: \$ 18.673.726
Número del proceso SECOP I o II: OC_140066-2024	Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II: 24/12/2024	Link del proceso en el SECOP I o II: <a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/140066">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/140066</a> .
<b>II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA</b>		<b>MODIFICACIÓN No. 1</b>
<b>Adición Valor</b>	<b>Prórroga Tiempo</b>	<b>Modificación o aclaración otras cláusulas</b>
N/A	Tiempo: tres (3) meses Fecha Terminación Final: 09/12/2025	Otro si aclaratorio
<b>III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES</b>		
MODIFICACIÓN No. _____		
<b>Adición Valor</b>	<b>Prórroga Tiempo</b>	<b>Modificación o aclaración otras cláusulas</b>
N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	N/A

**ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Valor del Contrato:	\$ 18.673.726
Valor ejecutado:	\$ 10.321.191
Valor Pagado:	\$ 5.176.795
Valor a Adicionar:	\$ N/A
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$18.673.726



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL  
NIVEL LOCAL - Alcaldía Local de Fontibón

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

El FDLF suscribió la Orden de Compra No. 140066 -2024 con fecha 24 de diciembre de 2024, con el proveedor GRAN IMAGEN SAS identificado con el NIT. 830023178-2 en cumplimiento del objeto “alquiler de cinco (05) máquinas multifuncionales láser y cuatro (04) escáneres de digitalización de documentos, incluyendo instalación, configuración, hardware, software, suministro de insumos (tónér y repuestos), capacitaciones, mantenimiento preventivo y correctivo (alquiler escáner)” que responde a la necesidad de alquiler de equipos tecnológicos, periféricos (impresoras) para la correcta prestación de las actividades realizadas por funcionarios y contratistas acorde a lo contemplado en PAA, con el fin de brindar un servicio eficaz, eficiente y oportuno para la atención de los diferentes requerimientos presentados por la ciudadanía, entes de control y demás entidades que requieren una comunicación rápida y efectiva, acorde a las políticas de transparencia y digitalización de la documentación producida por el Fondo de Desarrollo.

Acorde a lo anterior, y con el fin de garantizar la coherencia en la información contractual y la continuidad del servicio de impresión y fotocopiado, se formulan las siguientes modificaciones a la Orden de Compra No. 140066 de 2024.

Modificación – Corrección de fecha en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según el acta de inicio con fecha 10 de enero de 2025.

	<b>ALCALDÍA DE FONTIBÓN</b>	
<b>ACTA DE INICIO</b>		
<b>ORDEN DE COMPRA No 140066 de 2024</b>		
<b>CONTRATISTA:</b>	GRAN IMAGEN SAS	
<b>OBJETO:</b>	"CONTRATAR EL ALQUILER DE CINCO (05) MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES LASER: FOTOCOPIADORA, SCÁNER E IMPRESORA Y CUATRO (04) SCANNER DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, CUYO SERVICIO INCLUYA EL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, HARDWARE, SOFTWARE, CON SUMINISTRO DE INSUMOS (TÓNÉR Y REPUESTOS), CAPACITACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (ALQUILER IMPRESORAS Y COSTO CLICK)."	
<b>VALOR:</b>	\$ 18.673.726,00	
<b>PLAZO:</b>	8 MESES	
El día 10 de ENERO de 2025 se reunieron GRAN IMAGEN SAS, con NIT. No 830023178, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE, en calidad de supervisor(a) de la ORDEN DE COMPRA No 140066 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.		

Después de revisada la Orden de compra en la Tienda Virtual se observa que por un error de digitación la fecha de terminación según el plazo de ejecución no es coherente con el plazo pactado con el proveedor, ya que tendría por fecha de terminación el 9 de septiembre del 2025, sin embargo, a la fecha de elaboración de la presente modificación se encuentra que la fecha de terminación es el 31 de agosto de 2025.

<b>ORDEN DE COMPRA 140066</b>	
<b>Información general</b>	<b>Dirección</b>
Estado: Finalizada	Dirección: Carrera 96 No. 19 - 43
Fecha de la orden: 24/12/2024	BOGOTÁ BOGOTÁ 110021
Solicitud nro.: 232702	Columbiana
Solicitante: Adriana Yaneth Ortiz Ubaque	A la atención de: Adriana Yaneth Ortiz Ubaque
Enviar Al: Adriana Yaneth Ortiz Ubaque	
Entidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN	
N.I.T.: 80000001	
<b>Justificación:</b>	<b>Proveedor</b>
"CONTRATAR EL ALQUILER DE CINCO (05) MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES LASER: FOTOCOPIADORA, SCÁNER E IMPRESORA Y CUATRO (04) SCANNER DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, CUYO SERVICIO INCLUYA EL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, HARDWARE, SOFTWARE, CON SUMINISTRO DE INSUMOS (TÓNÉR Y REPUESTOS), CAPACITACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (ALQUILER IMPRESORAS Y COSTO CLICK)."	Nombre: GRAN IMAGEN SAS
<b>Instrumento de Adjudicación de Demanda:</b>	Dirección Principal: CALLE 17 # 33-04
Supervisor de la División de Compra: ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE	Bogotá, Colombia
Teléfono Supervisor: 01807000	Celular: +1 (310) 8201190
Fecha de vencimiento: 01/08/2025	Teléfono (Celular): +1 (310) 8201190

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F017  
Versión: 05  
Vigencia: 11 de abril de 2024  
Caso HOLA: 33544  
Página 2 de 4



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL  
NIVEL LOCAL - Alcaldía Local de Fontibón

La fecha correcta de terminación es el 9 de septiembre de 2025, conforme a lo establecido en la Orden de Compra 140066-2024 y de acuerdo con la fecha y plazos estipulados en el Acta de Inicio, suscrita el 10 de enero de 2025, con un plazo de ejecución de ocho (8) meses.

Esta modificación es necesaria para mantener la coherencia entre la información contractual consignada en la plataforma pública y la realidad del contrato, evitando inconsistencias que puedan generar errores en la supervisión, control y seguimiento del mismo.

De igual manera acorde a lo anteriormente presentado y según la necesidad identificada para el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón resulta importante y necesario tener la continuidad de un contrato de alquiler de impresoras que permita garantizar la correcta operación administrativa según lo pactado en el Plan de Desarrollo Local en concordancia con la misionalidad institucional para atender las diferentes solicitudes que diariamente se presentan en la entidad y por lo tanto requieren de la impresión de documentos para la construcción de expedientes físicos, resoluciones, querellas y demás documentos que conforman la memoria histórica de la entidad.

Basado en lo anterior, se presenta la siguiente tabla que permite un análisis detallado de la ejecución presupuestal, en la cual se evidencia que si bien el contrato se encuentra próximo a finalizar el 9 de septiembre de 2025, aún no se han facturado los periodos comprendidos entre el 10 de julio y el 9 de septiembre una vez dichas facturas se registren, el valor ejecutado ascenderá a aproximadamente y de acuerdo con la tendencia promedio en consumo del servicio de \$13.761.587, lo que representa el 73,7% del presupuesto contratado, en consecuencia quedará disponible un saldo de \$4.912.139, equivalente al 26,3% del contrato, suficiente para cubrir alrededor de tres (3) meses adicionales de servicio bajo las mismas condiciones promedio de facturación, esta estabilidad en los montos facturados refleja un comportamiento uniforme del contrato y sustenta técnicamente la viabilidad de la Prórroga No. 1 por tres (3) meses de ejecución, garantizando la continuidad del servicio en iguales condiciones financieras y contractuales a las inicialmente establecidas.

FACTURA	VALOR	No.PAGO	ESTADO	PERIODO
FE4836	1.812.758	1	PAGADO	10 Ene al 9 Feb
FE4933	1.687.968	2	PAGADO	10 Feb al 9 Mar
FE4938	1.676.068	3	PAGADO	10 Mar al 9 Abr
FE4986	1.598.052	4	CARGADO SECOP Y PROBADO	10 Abr al 9 May
FE5113	1.901.668	5	RECIBIDO SIN ELABORAR	10 May al 9 Jun
FE5173	1.644.676	6	RECIBIDO SIN ELABORAR	10 Jun al 9 Jul
<b>TOTAL</b>	<b>10.321.190</b>			

Durante el seguimiento técnico-administrativo efectuado, se verificó que el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con las obligaciones pactadas, los equipos entregados permanecen en óptimas condiciones de operación, y cumplen con las características técnicas tratadas por medio del contrato de alquiler de impresoras, garantizando así una transparencia en el proceso, así mismo es importante señalar que los periféricos contratados se encuentran ubicados en la sede principal piso 2 y 3 y en la sede de inspecciones de policía, estos elementos permiten cumplir diariamente con las diferentes



actividades que se realizan en la entidad por parte de funcionarios y contratistas en virtud de la naturaleza de la entidad en concordancia con su compromiso a la ciudadanía de la localidad novena de Fontibón.

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos, se hace necesario extender la vigencia de la Orden de Compra No. 140066-2024 hasta el 9 de diciembre de 2025, considerando que según el Acta de Inicio, la fecha de terminación actual corresponde al 9 de septiembre de 2025, Adicionalmente se precisa que existen recursos disponibles por ejecutar, los cuales permiten cubrir el plazo adicional solicitado en coherencia con la planeación inicial de la contratación, garantizando así la continuidad del servicio sin generar traumatismos en la operación institucional.

En virtud de lo anterior se considera viable y necesario tramitar La prórroga No.1 por un término de tres meses a partir del 10 de septiembre de 2025 al 9 de diciembre de 2025, con el proveedor GRAN IMAGEN SAS identificado con NIT 830023178-2 quien manifestó por escrito, mediante el radicado No. 20255910097912 del 21 de agosto de 2025, su interés en continuar con la prestación del servicio, el cual resulta indispensable para garantizar la continuidad de las labores de impresión y fotocopiado según sea la necesidad del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.

**Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:**

**Valor contrato en SMLV: 13.11**

**Valor máximo para adición en SMLV: 6.55**

**Valor adición solicitada en SMLV: N/A**

**IV. APROBACIONES**

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión solicito la aprobación de la prórroga y Otrosí aclaratorio de la Orden de Compra No. 140066 de 2024.

**ORTIZ UBAQUE** Firmado  
**ADRIANA** digitalmente por  
**YANETH** **ORTIZ UBAQUE**  
**ADRIANA YANETH**

Supervisor(a)  
**ADRIANA YANTEH ORTIZ UBAQUE**  
**Alcaldesa Local de Fontibón**

Apoyo a la Supervisión  
**LUÍS CARLOS BALEN MOLANO**  
CPS 089 – 2025

Revisó: William Mauricio Páez Ramos - CPS 324 -2025  
Revisó: Paula Andrea Díaz Maldonado - Profesional Planeación



---


**RV: Solicitud de aceptación de prórroga – Orden de Compra No. 140066 de 2024**

---

**Desde** CDI Fontibon <cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co>

**Fecha** Jue 21/08/2025 16:12

**Para** Radicador Fontibon 3 <radicadorfontibon3@gobiernobogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (242 KB)

ACEPTACION PRORROGA 140066 de 2024.pdf;

Favor radicar, gracias

---

**De:** Luis Carlos Ballen Molano <luis.c.ballen@gobiernobogota.gov.co>

**Enviado:** jueves, 21 de agosto de 2025 4:09 p. m.

**Para:** CDI Fontibon <cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co>

**Asunto:** RV: Solicitud de aceptación de prórroga – Orden de Compra No. 140066 de 2024



Luis Carlos Ballen Molano

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

---

**De:** Brayan David Rincon - Gran Imagen SAS <coordinador1@granimagen.com>

**Enviado:** jueves, 21 de agosto de 2025 15:12

**Para:** Luis Carlos Ballen Molano <luis.c.ballen@gobiernobogota.gov.co>

**Cc:** Claudia Fajardo <gimagencampus@granimagen.com>

**Asunto:** RE: Solicitud de aceptación de prórroga – Orden de Compra No. 140066 de 2024

Cordial saludo;

De manera atenta adjunto carta formal de aceptación del proceso de prórroga de la orden de compra en referencia.

Quedamos atento a sus comentarios.

Cordialmente



**De:** Luis Carlos Ballen Molano <luis.ballen@gobiernobogota.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 20 de agosto de 2025 19:04

**Para:** Brayan David Rincon - Gran Imagen SAS <coordinador1@granimagen.com>

**Asunto:** RE: Solicitud de aceptación de prórroga – Orden de Compra No. 140066 de 2024

Cordial saludo,

La prórroga se encuentra contemplada hasta el 9 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta que en dicha fecha se realizará un segundo análisis sobre el estado del contrato. A partir de los resultados de esta evaluación se tomará la decisión correspondiente, ya sea prorrogar nuevamente, adicionar o dar inicio a un nuevo proceso contractual.

Agradecemos remitir dicha comunicación a través de una carta de aceptación firmada por el representante legal de la entidad contratista.

Quedo Atento,



Luis Carlos Ballen Molano

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

---

**De:** Brayan David Rincon - Gran Imagen SAS <coordinador1@granimagen.com>

**Enviado:** miércoles, 20 de agosto de 2025 16:07

**Para:** Luis Carlos Ballen Molano <luis.ballen@gobiernobogota.gov.co>

**Cc:** Claudia Fajardo <gimagencampus@granimagen.com>

**Asunto:** RE: Solicitud de aceptación de prórroga – Orden de Compra No. 140066 de 2024

Cordial saludo, Ingeniero Luis Carlos,

En atención a su comunicación, confirmamos que sí estamos interesados en prorrogar la Orden de Compra No. 140066 de 2024.

Sin embargo, agradeceríamos nos confirmara hasta qué fecha se contempla la prórroga del contrato, ya que es importante tener claridad sobre este punto. Para referencia, a corte 10 de julio a 9 de agosto de 2025, el promedio mensual de esta orden ha sido de \$1.725.525, por lo que, considerando tres meses adicionales, se completaría el valor de la orden de compra inicial por un total de \$18.673.726.

Agradecemos su amable aclaración para poder continuar con el proceso de prórroga de manera formal.

Cordialmente,

David Rincón Monroy  
Gestor de Contratos  
☎ 320 802 9434  
✉ [coordinador1@granimagen.com](mailto:coordinador1@granimagen.com)

**Gran IMAGEN** ESTABLECIDA SINCE 1996  
  
**Soluciones Integrales de Tecnología**  
outsourcing de negocios e impresión  
Venta y Renta de Equipos y Suministros

  
Comprometidos con el Medio Ambiente

**De:** Luis Carlos Ballen Molano <[luis.c.ballen@gobiernobogota.gov.co](mailto:luis.c.ballen@gobiernobogota.gov.co)>

**Enviado:** Martes, 19 de Agosto de 2025 22:40

**Para:** Brayan David Rincon - Gran Imagen SAS <[coordinador1@granimagen.com](mailto:coordinador1@granimagen.com)>

**CC:** JOHANNA BRICEÑO <[suministros@granimagen.com](mailto:suministros@granimagen.com)>; Claudia Fajardo <[gimagencampus@granimagen.com](mailto:gimagencampus@granimagen.com)>

**Asunto:** Solicitud de aceptación de prórroga – Orden de Compra No. 140066 de 2024

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito informar que, desde la Alcaldía Local de Fontibón, se encuentra en estudio la viabilidad de prorrogar la Orden de Compra No. 140066 de 2024, suscrita entre esta entidad y la empresa GRAN IMAGEN S.A.S., cuyo objeto corresponde a las actividades contratadas en dicha orden.

Con el fin de avanzar en el trámite correspondiente, solicitamos respetuosamente a esa empresa manifestar formalmente su interés en continuar con la ejecución del contrato mediante prórroga, a través de una carta de aceptación firmada por el representante legal de la entidad contratista.

Agradecemos remitir dicha comunicación a la mayor brevedad posible al presente correo electrónico y confirmar la recepción de este mensaje.

Para cualquier información adicional, puede comunicarse al número **319 291 6122**.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,



Luis Carlos Ballen Molano

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



Luis Carlos Ballen Molano

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

 [YouTube](#)  [Facebook](#)  [Instagram](#)  [X](#)

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---



**Luis Carlos Ballen Molano**

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

**Tel: (571) 3820660 - 3387000**

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---



**Luis Carlos Ballen Molano**

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

**Tel: (571) 3820660 - 3387000**

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---



**CDI Fontibon**

CDI FONTIBON

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

**Tel: (571) 3820660 - 3387000**

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente